

A Ñ O

2 0 1 2

JARDINCELAS, S.L

DECLARACIÓN AMBIENTAL

(E n e r o - D i c i e m b r e 2 0 1 2)



Índice

- 1. Emplazamiento y actividad de JARDINCELAS, S.L**
- 2. Sistema de Gestión Ambiental**
- 3. Política de Calidad y Medio Ambiente de JARDINCELAS, S.L**
- 4. Aspectos Ambientales**
- 5. Comportamiento Ambiental**
- 6. Formación y Comunicación**
- 7. Cumplimiento de la Normativa Ambiental**
- 8. Programa de Mejora Ambiental**
- 9. Validación de la Declaración Ambiental**

Prólogo

La presente Declaración Ambiental es un documento que explica el Sistema de Gestión Ambiental que se ha establecido en JARDINCELAS, S.L para controlar y reducir los aspectos Ambientales que se deriven de sus actividades, así como las mejoras Ambientales que se aplican a sus instalaciones y servicios.

El citado Sistema de Gestión Ambiental está basado en las directrices establecidas en el Reglamento Europeo CE 1221/2009, de 19 de Marzo, de 19 de Marzo, del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría Ambientales (EMAS).

Por medio de esta Declaración Ambiental, JARDINCELAS, S.L, pretende hacer llegar a toda la sociedad, cada vez más comprometida con el Medio Ambiente, el resultado de sus esfuerzos por mejorar, estableciendo objetivos claros enfocados siempre al desarrollo sostenible.

1. Emplazamiento y Actividad de JARDINCELAS, S.L

JARDINCELAS, S.L fundada en el año 1995, se encuentra ubicada en el término municipal de Culleredo (A Coruña). Nuestra actividad está dirigida a la creación y mantenimiento de espacios ajardinados públicos y privados, incluyendo todos los trabajos y procesos necesarios, desde el diseño, construcción, conservación y mantenimiento, asesoramiento técnico/ estético, etc.

Código NACE: 81.30.

Indicador Biodiversidad

JARDINCELAS, S.L dispone de dos centros de trabajo. Teniendo en cuenta que el número medio de trabajadores en el año 2012 ha sido de 56,67 establecemos el indicador de biodiversidad.

CENTRO 1	Suelo Consolidado	Superficie Construida	Superficie Total	Indicador (m2/ nº trabajadores)
Lgar. Peiro de arriba, 16 Celas- Culleredo, 15189 A Coruña	1.672,20 m2	764,1 m2	7.387,8 m2	98,42

Se trata de las oficinas centrales a las que están referenciados los aspectos ambientales de la presente declaración. Estas instalaciones constan de oficinas, taller de mantenimiento, almacén de maquinaria y suministros, depuradora de aguas residuales industriales y domésticas y almacén de residuos peligrosos.



Así mismo Jardincelas, S.L cuenta con unas oficinas de atención directa al cliente que se sitúan en:

CENTRO 2	Superficie Total Parcela (m2)	Superficie Total Ocupada (m2)	Indicador (m2/ nº trabajadores)
C/ Ferrocarril, nº 1, Bajo D 15670 O Burgo- Culleredo	159	159	2,81

Estas instalaciones constan de oficina, local comercial y nave de almacenamiento que incrementan la infraestructura y complementa la oferta de servicios. El objeto de la misma es favorecer y facilitar la comunicación y la gestión directa con todos nuestros clientes, referente a las diferentes actividades que ofrece Jardincelas, S.L.

1. Emplazamiento y Actividad de JARDINCELAS, S.L

El alcance de la certificación comprende:

El diseño, realización y mantenimiento de obras de jardinería y parques infantiles.

Los servicios que ofrecemos desde JARDINCELAS, S.L son:

- **Creación y mantenimiento de espacios ajardinados públicos y privados**, incluyendo todos los trabajos y procesos necesarios, desde el diseño, construcción, conservación y mantenimiento, asesoramiento técnico/ estético, etc.
- **Instalación, mantenimiento e Inspección de áreas de juego infantiles**, realizando todos los trabajos de acuerdo a la serie de normas UNE-EN 1176; UNE- EN- 1177; UNE-EN- 147103 y el Decreto 245/2003 de seguridad en áreas infantiles.
- **Limpiezas, desbroces de fincas y viales, podas, talas, restauración de riberas**, realizado con la infraestructura suficiente que permita efectuar las actividades de un modo homogéneo y continuo, que facilita dar respuesta a las necesidades exigidas.
- **Tratamientos plaguicidas de uso fitosanitario**
- **Instalación y mantenimiento de zonas deportivas, sistemas de riegos, etc**

JARDINCELAS, S.L está dado de alta en el Registro de Contratistas de Estado, como Empresa Contratista de Obras y como Empresa Consultora o de Servicios, con la siguiente clasificación:



Empresa Consultora o de Servicios		
GRUPO	SUBGRUPO	EPÍGRAFE
O	02	D
O	05	D
O	06	D
P	02	B
U	01	C
Empresa Contratista de Obras		
GRUPO	SUBGRUPO	EPÍGRAFE
G	06	D
K	06	D

Así mismo desde el año 2003 la empresa se encuentra también autorizada en el "Registro Oficial de Establecimientos e Servicios Plaguicidas", renovando dicho autorización en el presente año 2013 con los números:

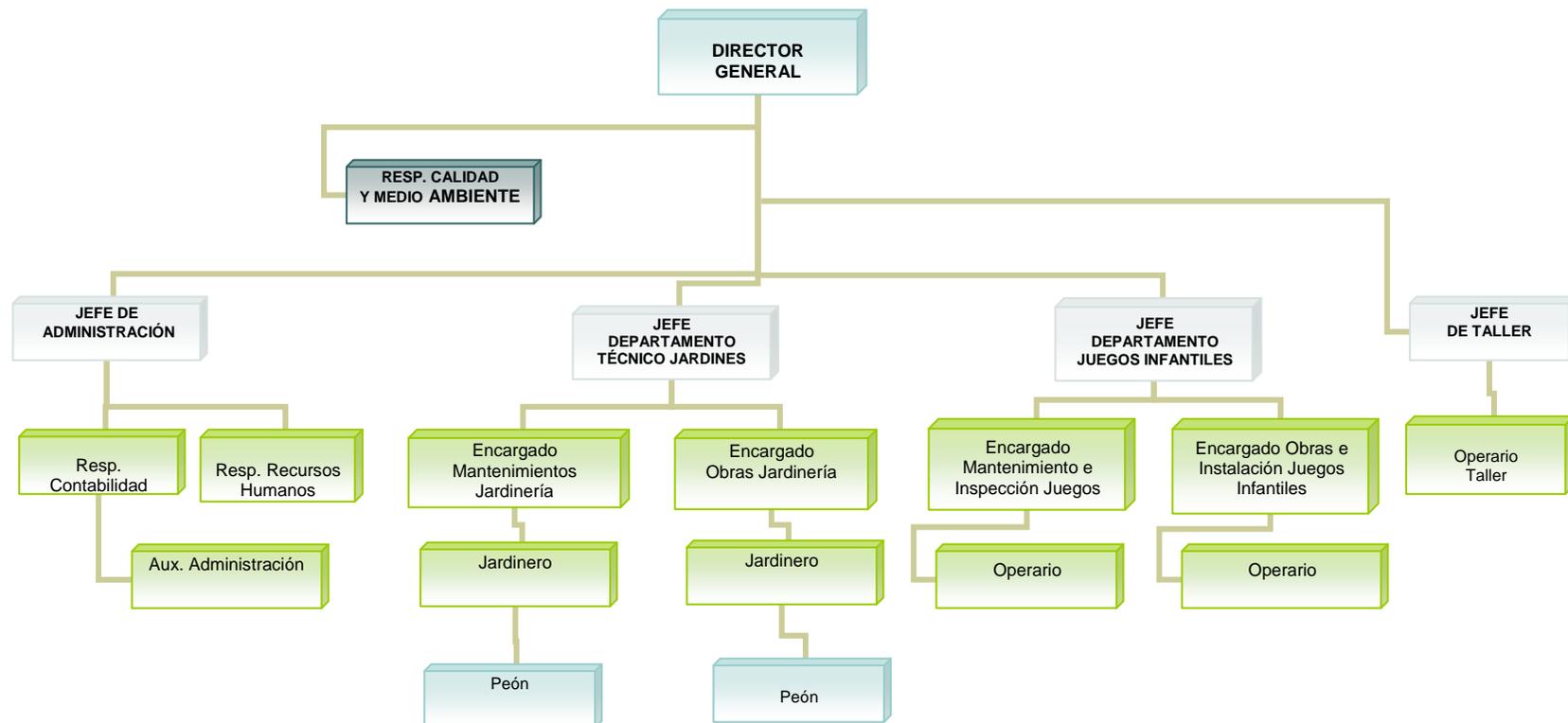
- **C-0202-S:** como empresa de Tratamiento Fitosanitario (categoría toxicológica NOCIVO)



1. Emplazamiento y Actividad de JARDINCELAS, S.L

La empresa JARDINCELAS, S. L se compone aproximadamente de un grupo de 50 personas formados por Titulados Universitarios, Técnicos profesionales, Administrativos y personal operativo.

La estructura y organización de JARDINCELAS, S.L se representa en el siguiente organigrama:



1. Emplazamiento y Actividad de JARDINCELAS, S.L

La capacidad del equipo técnico y humano de JARDINCELAS, S.L nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados.

En JARDINCELAS, S.L tenemos como valores corporativos:

- Eficacia y profesionalidad en el cumplimiento de nuestros servicios.
- Trato directo y personalizado con el cliente.
- Innovación y especialización en el diseño de jardines.
- Utilización de maquinaria especializada
- Garantía y confianza en la prestación de los servicios.
- Respeto al medio ambiente.

JARDINCELAS, S.L dispone de la equipación necesaria para brindar a nuestros clientes la más alta calidad en la ejecución de los trabajos. El parque móvil y maquinaria de la organización consta actualmente de:

Vehículos	
Cantidad	Tipo
21	Furgones
1	Vehículo pesado dotado de cesta grúa
10	Tractores
1	Minipala con Retroexcavadora
4	Turismos
2	Dumper de Obra



Equipos	
Cantidad	Tipo
38	Cortacéspedes
20	Tractor Cortacésped
4	Escarificadoras
31	Desbrozadoras
31	Equipo Jardín/ Recortasetos
25	Aspiradores-Sopladores
19	Motosierras
1	Biotriturador
2	Mezcladoras de caucho



1. Emplazamiento y Actividad de JARDINCELAS, S.L

Además, como actividad auxiliar JARDINCELAS, S.L dispone dentro de sus instalaciones de un taller para realizar las siguientes reparaciones y mantenimientos de su maquinaria:

- 1. Mantenimientos Preventivos:** consistentes en revisión, engrase y puesta a punto de todos los elementos mecánicos y demás elementos que así lo requieran. Las principales operaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Limpieza General
- Limpieza de filtros de aire, aletas de refrigeración, depósito de gasolina y depósito de aceite.
- Eliminación de depósitos de carbonilla en tubos de escape y cabezas de pistón.
- Engrase de bisagras, correderas, juntas, correas de transmisión, etc.



- 2. Mantenimientos Correctivos:** consistentes en la reparación, sustitución o cambios de elementos o piezas de los equipos y vehículos utilizados en la prestación del servicio. Las principales operaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Reparación del sistema de refrigeración, dirección, frenos, sistema eléctrico, etc.
- Sustitución de Pastillas de freno, amortiguadores, electroválvulas, calentadores, cordón de dirección, rodamientos, cuchillas, bobinas, embragues, ventiladores y en general cualquier pieza o elemento mecánico necesario en los equipos y vehículos.
- Cambio de Aceite, Filtros de aceite, Filtro de combustible, Filtro de aire, Filtro de Gas, Líquido de frenos, Neumáticos y Baterías.

2. Sistema de Gestión Medio Ambiental

Jardincelas, S.L certifica su sistema integrado de gestión de Calidad y Medio Ambiente bajo las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-E-ISO 14001:2004 por la entidad externa acredita AENOR, en el mes de Abril de 2003 con los números:

- Marca AENOR de Registro de Empresa con el nº: ER-0442/2003
- Marca AENOR de Gestión Ambiental con el nº: GA-2003/0098

El objetivo de este sistema es garantizar la calidad y respeto por el medio ambiente de todos sus productos y servicios, asegurando la conformidad de los mismos con las exigencias, especificaciones y requisitos establecidos.

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente está implantado en todos los niveles de la organización, y no sólo es mantenido, sino que mejorado continuamente, para lograr una ventaja competitiva en el mercado.

El sistema establecido es capaz de:

- a) Identificar y valorar los aspectos Ambientales de las actividades, productos y servicios existentes o planificados de JARDINCELAS, S.L, para determinar los impactos Ambientales significativos.
- b) Identificar los requisitos Ambientales legales y reglamentos aplicables.
- c) Posibilitar la identificación de prioridades y la definición de los consiguientes objetivos y metas en materia de calidad y medio ambiente.
- d) Facilitar las actividades de planificación, control, supervisión, auditoría y revisión, para asegurar que en la práctica se ponen los medios para cumplir y alcanzar los objetivos y metas.
- e) Ser capaz de adaptarse a los cambios de circunstancias, de los requisitos legales, administrativos y de mercado.

Todo ello basado en el **Ciclo de Deming** consistente en una serie de cuatro elementos que se llevan a cabo consecutivamente:



P: PLAN (PLANEAR): establecer los planes.

D: DO (HACER): llevar a cabo los planes.

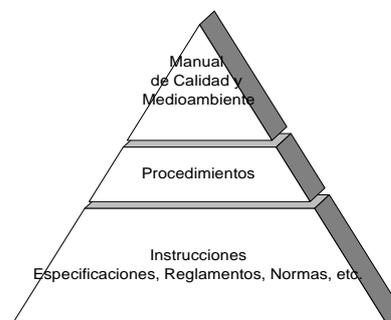
C: CHECK (VERIFICAR): verificar si los resultados concuerdan con lo planeado.

A: ACT (ACTUAR): actuar para corregir los problemas encontrados, prever posibles problemas, mantener y mejorar.

2. Sistema de Gestión Medio Ambiental

El sistema de Gestión Ambiental de JARDINCELAS, S.L se compone de los siguientes elementos:

- ⇒ Política Ambiental de JARDINCELAS, S.L.
- ⇒ Programa Ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas Ambientales establecidos anualmente.
- ⇒ Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que se compone de:
 1. Manual Integrado de Calidad y Medio Ambiente (MCM): en él se definen y desarrollan, la estructura organizativa, la política, responsabilidades, requisitos y las actividades que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente y la mejora continua en JARDINCELAS, S.L
 2. Manual de Procedimientos: complementarios del Manual, desarrollan los requisitos del sistema para actividades concretas y describen los detalles de su aplicación y el método de verificación de su cumplimiento.
 - Procedimientos Generales de Calidad y Medio ambiente (PCM)
 - Procedimientos específicos de Calidad (PC).
 - Procedimientos específicos de Medio Ambiente (PM)
 3. Instrucciones complementarias de los procedimientos: definen el modo y condiciones para ejecutar una tarea concreta, que puede ser de control de proceso, comprobaciones o verificaciones de actividades.
 4. Documentación Externa: Especificaciones técnicas, leyes, Reglamentos y Normas.



- ⇒ Auditoría Ambiental interna, realizadas por personal externo subcontratado y evaluando el desarrollo y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

La responsabilidad directa del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recae en el Director General, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente y en los responsables de los distintos departamentos. La revisión del sistema se realizará anualmente para evaluar el desarrollo del programa Ambiental y poder fijar los nuevos objetivos y metas Ambientales, así como los objetivos de formación para el próximo año.

3. Política de Calidad y Medio Ambiente de JARDINCELAS, S.L

La empresa **JARDINCELAS, S.L** dedicada al diseño, realización y mantenimiento de obras de jardinería y parques infantiles se encuentra implicada en el esfuerzo de hacer compatible su desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la calidad en la prestación de sus servicios.

Es voluntad y compromiso de la empresa, representada por su Director General, implantar y mantener un sistema integrado de gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) basado en las normas ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) para garantizar la calidad, el respeto al medio ambiente, la mejora continua de sus productos y servicios y la plena satisfacción de sus clientes.

Las directrices generales establecidas por la Dirección para la consecución de sus compromisos de Calidad y de protección del Medio Ambiente son las siguientes:

- ⇒ Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- ⇒ Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos/ servicios.
- ⇒ Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- ⇒ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa Ambiental a todos los niveles.
- ⇒ Integración de factores Ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ⇒ Compromiso del cumplimiento de los requisitos que Jardincelas, S.L. suscriba con las partes interesadas.
- ⇒ La formación continua de todos los empleados de la empresa de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de los departamentos de la empresa
- ⇒ Establecer objetivos alcanzables revisados a corto plazo por la Dirección.
- ⇒ Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- ⇒ Asegurar que la política Ambiental está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a todos los empleados así como a las partes interesadas que la soliciten.
- ⇒ Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión Ambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Para la implantación del SIGCMA, es necesaria la implicación de todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa. La eficiencia del SIGCMA es responsabilidad directa del Director General, y en su nombre y representación, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta. Para ello, tiene la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de **JARDINCELAS, S.L.**, en la medida que se estime conveniente, para comprobar la efectividad del SIGCMA.

Como Director General de **JARDINCELAS, S.L.**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en esta Política.

Culleredo, Octubre 2012

D. Manuel Barbeito Uzal
El Director General de **JARDINCELAS, S.L.**

4. Aspectos Ambientales

Todo sistema de Gestión Ambiental debe basarse en la identificación de los aspectos e impactos Ambientales.

- Un Aspecto Ambiental es aquel elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- Un Impacto ambiental es cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte, de las actividades, productos o servicios de una organización.
- Un Aspecto ambiental significativo es aquel que adquiere más importancia dentro de las actividades de la empresa, y sobre el que se debe actuar con prioridad para minimizar su impacto, ya sea por su naturaleza o por la cantidad generada.
- Aspectos Ambientales Directos: son los que están asociados a las actividades, productos y servicios de la organización, sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.
- Aspectos Ambientales Indirectos: son aquellos derivados de las actividades sobre las que la empresa no tiene el pleno control sobre su gestión (transporte, compras, subcontratas, obras, etc.)

Los aspectos Ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos principales de la empresa y los procesos auxiliares en las condiciones de funcionamiento normales (CN) así como situaciones derivadas de un anormal funcionamiento o posibles situaciones de emergencia (CA/CE).

Los aspectos Ambientales directos e indirectos identificados se evalúan cuantitativamente para determinar su grado de significancia, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable. Los cuatro criterios de evaluación de aspectos utilizados en JARDINCELAS, S.L son los siguientes:

Aspectos Ambientales Directos	Aspectos Ambientales Indirectos
1. FRECUENCIA	1. SIGNIFICANCIA
2. PELIGROSIDAD/ GRAVEDAD	2. INFLUENCIA
3. COMPARATIVA AÑO	3. INFORMACIÓN
4. CANTIDAD/ MAGNITUD	4. CRITERIOS CONTRATACIÓN

A cada uno de los criterios se le aplica un valor numérico comprendido entre 1 y 3 (en caso de no ser de aplicación se le otorgará un valor 2) y una vez obtenidos todos los valores para cada aspecto se realiza la suma total de los mismos.

Serán catalogados Aspectos Ambientales Significativos aquellos cuyo valor obtenido (VA) sea:

Aspecto Significativo: VA > ó = 9.

Los aspectos Ambientales directos identificados se describen a continuación.

4. Aspectos Ambientales

4.1. Aspectos Ambientales Directos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS I				
	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Proceso/ Etapa	Condiciones de funcionamiento
Emisiones a la atmósfera	Generación de partículas y óxidos de combustión	Contaminación Atmosférica	Mantenimiento y Obras (gases de vehículos)	C.N
	Generación de gases contaminantes (COVx, óxidos gaseoso, etc)	Contaminación Atmosférica	Incendio/ Fugas de Sustancias Peligrosas	C.A/ CE
Vertidos de aguas Residuales	Vertido de aguas residuales industriales y fecales al río	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Limpieza de Equipos/ Instalaciones	C.N
	Vertido de aguas residuales industriales y fecales al río	Contaminación de Aguas y Suelos	Incendio/ Inundaciones/ Derrames Sustancias Peligrosas	C.A/ CE
Consumos	Consumo de Combustible (Diesel, Biodiesel, Gasolina)	Agotamiento de recursos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Consumo de Agua/ Vertido de agua al suelo / red/ río	Agotamiento de recursos	Mantenimiento y Obras (Riego)	C.N
	Consumo de Productos Fitosanitarios	Agotamiento de recursos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Consumo de Abonos	Agotamiento de recursos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Consumo de materiales para fabricación de suelo continuo (EPDM, SBR, resina, etc)	Agotamiento de recursos	Obras de Juegos Infantiles	C.N
	Consumo de Agua	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones/ Limpieza	C.N
	Consumo Eléctrico	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones	C.N
	Consumo de Papel	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones	C.N
Consumo de Agua	Agotamiento de recursos	Incendio/ Inundaciones/ Derrames	C.A/ CE	

4. Aspectos Ambientales

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS II				
	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Proceso/ Etapa	Condiciones de funcionamiento
Generación de Residuos	Residuos mezclados de Obra (restos de juegos y mobiliario urbano, losetas, escombro)	Contaminación de Aguas y Suelos	Obras .	C.N
	Residuos vegetales con destino a vertedero	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Residuos vegetales utilizados como subproducto	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Sacos de abono, plásticos y utensilios de jardinería	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras	C.N
	Envases vacíos contaminados con sustancias peligrosas (fitosanitarios, pintura, grasas, bidones de resina, etc.)	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras / Taller	C.N
	Restos de Gasoil de Limpieza de piezas	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras Juegos	C.N
	Residuos de Papel y Cartón	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina y Almacén	C.N
	Residuos Inorgánicos (plásticos, inertes, latas, etc.)	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina y Almacén	C.N
	Cartuchos de tinta	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina	C.N
	Tóner de fotocopiadora	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina	C.N
	Aceites Usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Filtros de aceite	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Pilas y Baterías fuera de uso	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Sólidos Impregnados en Hidrocarburos	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Neumáticos Usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Residuos metálicos (juegos, mobiliario, chatarra de taller)	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento y Obras de Juegos Infantiles/ Taller	C.N
	Fluorescentes usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Instalaciones	C.N
	Lodos del separador de grasas	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Instalaciones	C.N
	Lodos del Compacto Fosa	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Instalaciones	C.N
	Ruído	Generación de ruido	Contaminación Acústica	Mantenimiento y Obras de Jardinería

4. Aspectos Ambientales

4.2. Aspectos Ambientales Indirectos

Los aspectos Ambientales indirectos identificados proceden de los procesos que se describen a continuación:

1. Proceso de Compras y Comportamiento Ambiental de Subcontratistas y Proveedores

La influencia de la organización a la hora de gestionar nuestras compras y seleccionar o trabajar con los Proveedores y Subcontratas debe tener en cuenta los principios basados en nuestra política de respeto ambiental y mejora continua. Los aspectos a tener en cuenta son principalmente la generación de residuos (envases, residuos peligrosos y no peligrosos de mantenimiento de externo de maquinaria), contaminación atmosférica y consumo de combustible derivado del transporte de mercancías, así como consumos de agua y energía.

En este sentido los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de JARDINCELAS, S.L conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, vertidos, los ruidos y la emisión de gases.

Los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

De igual forma, hemos solicitado a cada uno de los talleres que realizan tareas de mantenimiento de vehículos y maquinaria, evidencia del cumplimiento con los requisitos legales aplicables en lo referente a la gestión de los residuos generados en el desarrollo de dichas actividades.

2. Relación con clientes:

Los mayores impactos proceden de los consumos de agua (nivel de eficacia del sistema de riego existente en el jardín) del consumo de productos fitosanitarios (derivados del nivel de exigencia y/o tolerancia del cliente en relación a la existencia de malas hierbas, insectos, etc.) y consumo de materiales para la fabricación de suelo de seguridad de caucho "in situ": EPDM, SBR y resina (derivado de las características de los juegos instalados y criterios estéticos del cliente).

Todos estos aspectos son difíciles de controlar por parte de la organización ya que dependen de factores económicos, factores de seguridad y de la cultura y educación de protección del medio ambiente y sociedad en general.

En la medida de lo posible JARDINCELAS, S.L recomienda a sus clientes, la instalación de riego automático o riego por goteo como los sistemas más eficientes para el mantenimiento del jardín.

En los contratos con las administraciones públicas la organización suele incluir mejoras ambientales tales como redacción e información de buenas prácticas y minimación de consumos



4. Aspectos Ambientales

Así mismo, la organización asesora a todos los clientes en función de la tipología del área de juego, los grosores y colores más adecuados para alcanzar la mayor durabilidad del suelo instalado con el mayor aprovechamiento de materiales.



4.3. Aspectos Ambientales Significativos

Los aspectos Ambientales considerados significativos son tomados en consideración de forma prioritaria para el establecimiento de los objetivos y metas del sistema de gestión Ambiental. Como resultado de la última evaluación de aspectos Ambientales referida a los datos del 2011 se han encontrado los siguientes aspectos Ambientales significativos:

Aspectos Ambientales Directos

Aspecto Ambiental	Frecuencia	Peligrosidad	Comparativa año	Magnitud	VA
1. Consumo Eléctrico en Oficinas	3	2	3	3	11
2. Consumo de Filtros de aceite	2	3	3	1	9

Estos aspectos Ambientales significativos provienen de las siguientes causas:

1. **Consumo Eléctrico en las Instalaciones:** Se ha producido un importante aumento en el ratio de consumo de Energía Eléctrica MWh/ año/ nº trabajadores con respecto al 2011. Este hecho unido a su frecuencia diaria y su magnitud hace que el aspecto resulte significativo. La principal explicación a este aumento se debe al suministro provisional de electricidad a la vivienda familiar situada en la parcela contigua durante los meses de cambio de tarifa y de contador. Ha sido un hecho extraordinario y puntual durante dichos meses, y por tanto no se deriva de un sobreconsumo por una ineficiencia energética de las instalaciones. De todas maneras como medida de control de este aspecto se ha decidido establecer un objetivo de mejora encaminada a la reducción del consumo eléctrico en un 5%. Objetivo nº 1.
2. **Generación de filtros de aceite:** Se ha producido un aumento del 91,46% en el ratio de gestión de Kg de filtros de aceite/ nº trabajadores. Este hecho unido a la peligrosidad del residuo (residuo peligroso: valor 3) hace que el aspecto resulte significativo. El elevado aumento de este indicador procede, del mayor nº de horas trabajadas de los tractores, la adquisición de uno nuevo, que eleva el mantenimiento y generación de filtros y además comparativamente, del bajo número de cambios de filtros realizados en el año 2011 y por tanto al ser un mantenimiento cíclico era previsible esta operación a lo largo del 2012.

4. Aspectos Ambientales

Aspectos Ambientales Indirectos

Aspecto Ambiental	Significancia	Influencia	Información	Criterios Contr./compras	VA
7. Consumo de EPDM, SBR y resina	2	3	3	2	10

Estos aspectos Ambientales significativos provienen de las siguientes causas:

1. **Consumo de materias primas de fabricación de suelo continuo (EPDM, SBR y resina)**

El escaso grado de influencia que podemos tener sobre nuestros clientes (grosor, color, m2) unido a la falta de información sobre las incidencias ambientales y origen de los materiales destinados a la fabricación de suelo de caucho ha dado como resultado un aspecto significativo.

Como método de control se asesora a todos nuestros clientes en el momento de la realización de los presupuestos de los colores y grosores más adecuados en función de la climatología y tipología de juegos infantiles, para evitar posibles reparaciones y gastos innecesarios.

5. Comportamiento Ambiental

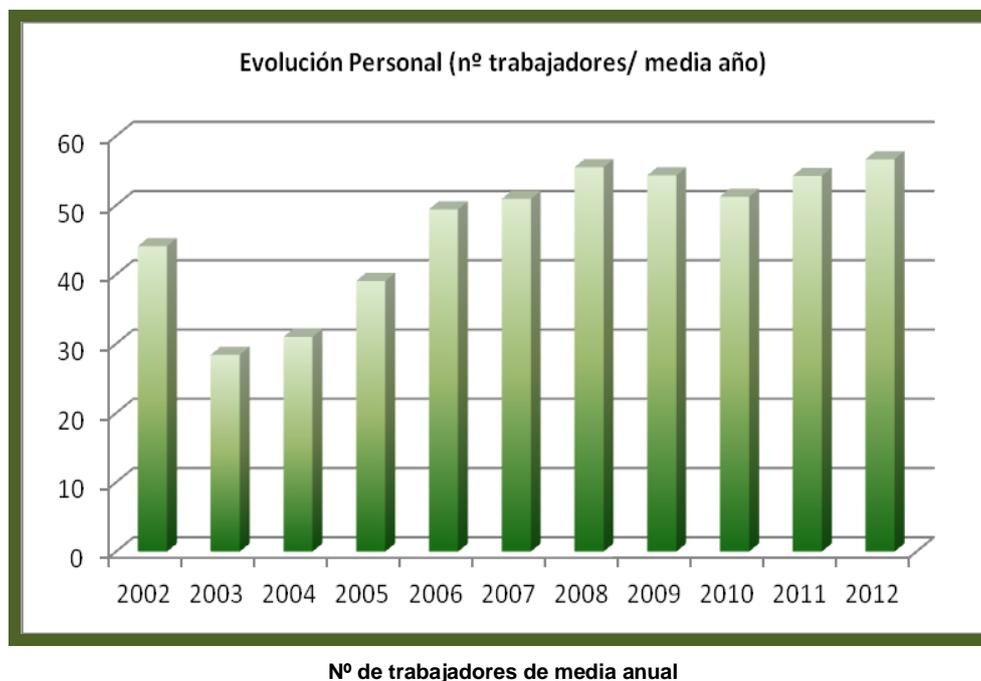
La empresa JARDINCELAS, S.L realiza con una periodicidad definida el seguimiento y medición de cada uno de los aspectos ambientales identificados. De esta manera evalúa su comportamiento ambiental, su cumplimiento con la legislación vigente, así como las posibles desviaciones que puedan producirse respecto a los objetivos Ambientales marcados.

A continuación se puede apreciar la evolución de los datos y valores Ambientales de la empresa más significativos, como son:

- ⇒ Evolución del servicio
- ⇒ Emisiones a la atmósfera
- ⇒ Afección por Ruído
- ⇒ Consumo de Energía
- ⇒ Consumo de agua
- ⇒ Vertido de aguas residuales
- ⇒ Consumo de materias primas
- ⇒ Generación de Residuos

5.1. Evolución del servicio

A continuación se representa la evolución en la prestación de los servicios de la empresa JARDINCELAS, S.L en los últimos años.



5. Comportamiento Ambiental

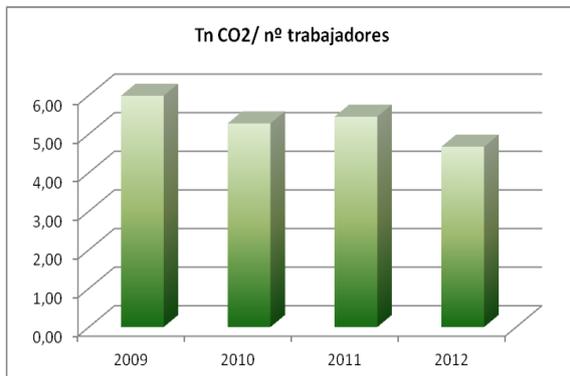
5.2. Emisiones a la atmósfera

Las emisiones a la atmósfera derivadas de nuestras actividades se corresponden principalmente con los gases de combustión de la utilización de los vehículos de la empresa. Como método de control de los óxidos gaseosos y partículas en suspensión procedentes de nuestros vehículos se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las I.T.V obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

A través del indicador de Tn de CO2 emitidas/ Facturación se mide la eficacia y control de este proceso.

Sabiendo que por cada litro de diesel consumido se emiten **2,61 Kg de CO2** a la atmósfera y por cada litro de Gasolina 95 o 98 se emiten **2,38 Kg de CO2**, se puede establecer el indicador de toneladas equivalentes de CO2 emitidas relacionadas con el tamaño de la organización expresado en volumen de facturación. En el año 2012 el valor obtenido se sitúa en:

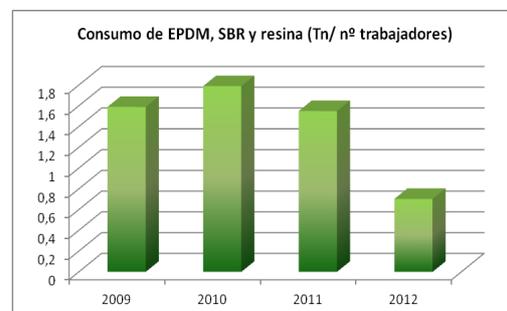
Año 2012	Tn CO2	Nº trabajadores	Indicador
Emisiones a la atmósfera	264,57	56,67	4,67



En el gráfico se puede observar la evolución de las emisiones equivalentes de CO2 en los últimos cuatro años derivado del consumo relativo tanto de diesel, como de gasolina. Se observa de nuevo en este año 2012 una importante reducción del 14 ,30 % del ratio de emisiones de CO2 entre el número de trabajadores, derivado principalmente de las metas establecidas en el 2011 y trasladadas también al 2012 de revisión de horarios y rutas

para una mayor eficiencia de tiempos en los traslados, jornadas de trabajo intensivas evitando desplazamientos innecesarios y el código de buenas prácticas en la conducción consiguiendo de esta manera controlar y mantener este aspecto medioambiental.

Así mismo derivado de la utilización de la resina Empidur en la fabricación de suelo de caucho continuo existen emisiones asociadas de compuestos órgano volátiles (COV's). A través de la información del porcentaje de composición reflejado en la ficha técnica se puede establecer el indicador de Tn de COV's por m2 de suelo instalado.



La bajada de la producción de instalación de suelo de caucho , unido a las políticas establecidas desde el 2010 de formación a todos los operarios con el fin de evitar errores y optimizar la cantidad de resina empleada se traduce en una importante reducción del 60,56 % en el ratio de emisiones de COV's en este último año.

5. Comportamiento Ambiental

De forma accidental pueden producirse emisiones asociadas a las situaciones de emergencia como los incendios, derrames/ fugas de sustancias peligrosas, etc. Para evitar estas situaciones la empresa realiza los correspondientes mantenimientos de las instalaciones y dispositivos de prevención, reduciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

5.3. Afecciones por ruido

Las afecciones por ruido derivadas de la actividad de JARDINCELAS, S.L proceden de la utilización de vehículos y maquinaria de jardinería y el uso de las instalaciones.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

Con fecha de Abril de 2002 se realiza un estudio de evaluación de niveles de presión sonora con el fin de comprobar que los niveles de ruido procedentes de vehículos y maquinaria de la organización se encuentran dentro de los límites legales establecidos. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Punto de Control	Valor dBA (con actividad)	Límite Legal (dBA)
Punto 1 (próximo a maquinaria)	78,5	90 dB (A) (8:00 h-22:00 h)
Punto 2 (máquinas alejadas)	68,9	

Se evidencia que JARDINCELAS, S.L, cumple la legislación de aplicación según la Ley 37/2003 del RUIDO, el *“Real Decreto 212/2002 Se regulan las EMISIONES SONORAS en el entorno debidas a determinadas MÁQUINAS de USO al AIRE LIBRE”* y las Ordenanzas Municipales específicas de Coruña, Culleredo y Cambre, siempre que se mantenga un horario de trabajo dentro de la franja horaria diurna, entre las 8:00-22:00 horas.

Los resultados del presente estudio de evaluación de niveles de presión sonora se considerarán vigentes mientras las condiciones del servicio, y en base a las cuales se ha realizado la medición no se modifique

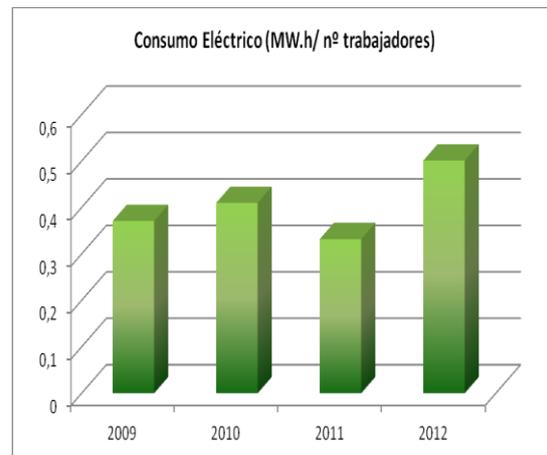
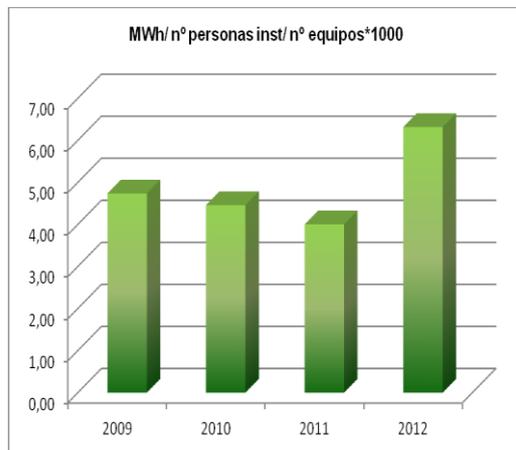
5. Comportamiento Ambiental

5.4 Consumo de Energía

El consumo Eléctrico se mide con el indicador ambiental de MWh/ nº trabajadores. En el año 2012 el valor obtenido se sitúa en:

Año 2012	MWh	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Eléctrico	23,49	56,67	0,414

Las siguientes gráficas muestran la evolución del consumo de energía eléctrica en los últimos cuatro años.



Si se relaciona el consumo energético directamente con la actividad de oficina y taller (que es de donde procede el gasto de luz) se puede observar que el ratio entre el nº de trabajadores en las instalaciones y nº de equipos ha ido disminuyendo progresivamente hasta este último año 2012.

Así mismo el ratio de consumo eléctrico (MW.h./ nº trabajadores) también ha experimentado un importante incremento del 24,92 % en este último año. La principal explicación a este aumento se debe al suministro provisional de electricidad a la vivienda familiar situada en la parcela contigua durante los meses de cambio de tarifa y de contador. Ha sido un hecho extraordinario y puntual durante dichos meses, y por tanto no se deriva de un sobreconsumo por una ineficiencia energética de las instalaciones.

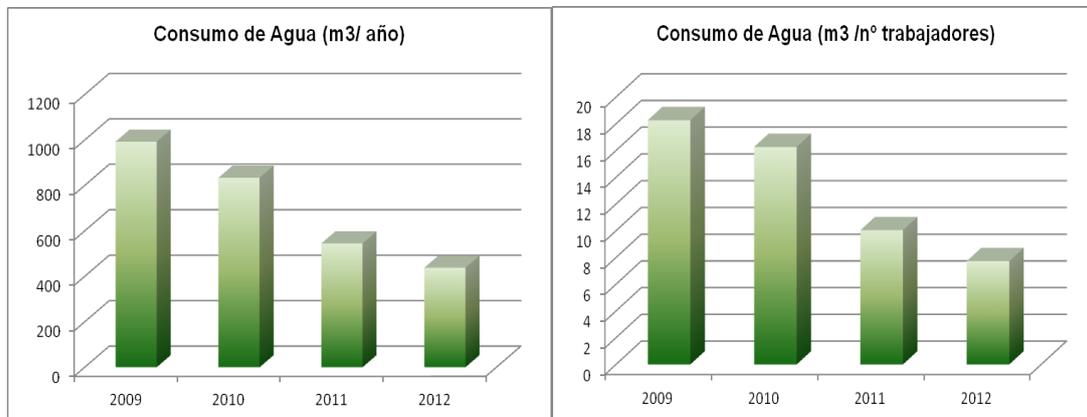
De todas maneras como medida de control de este aspecto y dentro del camino de la mejora continua se ha decidido establecer un objetivo encaminado a la reducción del consumo eléctrico en un 5% para el 2013 (objetivo nº 1), incidiendo en la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de iluminación de oficinas, taller y zonas exteriores.

5.5. Consumo de Agua

Toda el agua potable utilizada por JARDINCELAS, S.L dentro de sus instalaciones procede de captación propia a través de un pozo autorizado **Clave: DH.B15.15294** (AUGABARA) por el organismo autónomo de Aguas de Galicia en un régimen de aprovechamiento inicial de **1080 m3**, siendo ampliado en agosto 2009 a **1500 m3** de volumen máximo autorizado al año.

5. Comportamiento Ambiental

El seguimiento y control del aprovechamiento de agua se realiza desde dos contadores autorizados instalados en diciembre de 2002 y mayo 2007.



El comportamiento ambiental de consumo de agua se mide con el indicador m3 anuales/ nº trabajadores. En el año 2012 el valor obtenido es de:

Año 2012	m3	Nº trabajadores	Indicador
Consumo de Agua	438	56,67	7,73

Lo que supone una reducción con respecto al año anterior de 23,06%. Desde el 2008 se puede observar una importante reducción en la demanda, tanto en términos absolutos (m3) como relacionando el consumo con el nº de trabajadores de la organización. El ratio de consumo de agua ha ido disminuyendo paulatinamente, evidenciando la política de ahorro, buenas prácticas y eficiencia desarrollada por la organización en estos últimos años.

5.6. Vertido de aguas residuales

JARDINCELAS, S.L posee autorización de vertido (clave: **DH.V15.15843**) de las aguas residuales y pluviales procedentes de las instalaciones situadas en el Lgar. de Peiro de arriba, 16, Celas- Culleredo por resolución de la Consellería de Medio Ambiente, organismo autónomo de Aguas de Galicia en Septiembre de 2004. Los diferentes tipos de aguas residuales que se producen son:

- Aguas pluviales: procedentes de las precipitaciones recogidas en las cubiertas y pavimentos de la edificación.
- Aguas residuales fecales: procedentes de los aseos y retretes de las oficinas y las naves.
- Aguas residuales industriales: generadas en las operaciones de reparación y limpieza de los equipos de trabajo (máquinas cortacésped, vehículos, etc.)

Para dar el correcto tratamiento a cada uno de ellos la empresa dispone de un sistema de depuración de aguas residuales industriales y domésticas, consistente en un separador de hidrocarburos unido a una fosa de decantación-digestión con filtro biológico. El efluente depurado se vierte finalmente al Rego do Carro, subafluente (4º orden) del río Mero. Las aguas pluviales son canalizadas independientemente de las aguas residuales sanitarias e industriales hasta el punto de infiltración al terreno.

5. Comportamiento Ambiental

Control de calidad de aguas residuales

Desde la fecha de concesión de la autorización de vertido, semestralmente se realizan analíticas en los dos puntos de vertido correspondientes a las aguas residuales sanitarias e industriales y a las aguas pluviales para comprobar que los parámetros no superan lo establecido en las condicionantes de dicha autorización.

Así mismo, también de manera semestral, se realizan análisis de las características físico-químicas y biológicas 50 m aguas arriba y 50 m aguas abajo del punto de vertido al Dominio Público Hidráulico (Rego do Carro) para evaluar los efectos del vertido sobre el medio receptor y el grado de mantenimiento de las condiciones exigidas para el desarrollo de la fauna acuática. Los resultados de estos controles se remiten cada seis meses a Aguas de Galicia.

Los resultados de las analíticas de aguas residuales realizadas desde el año 2008 se muestran a continuación:

a) Control del vertido

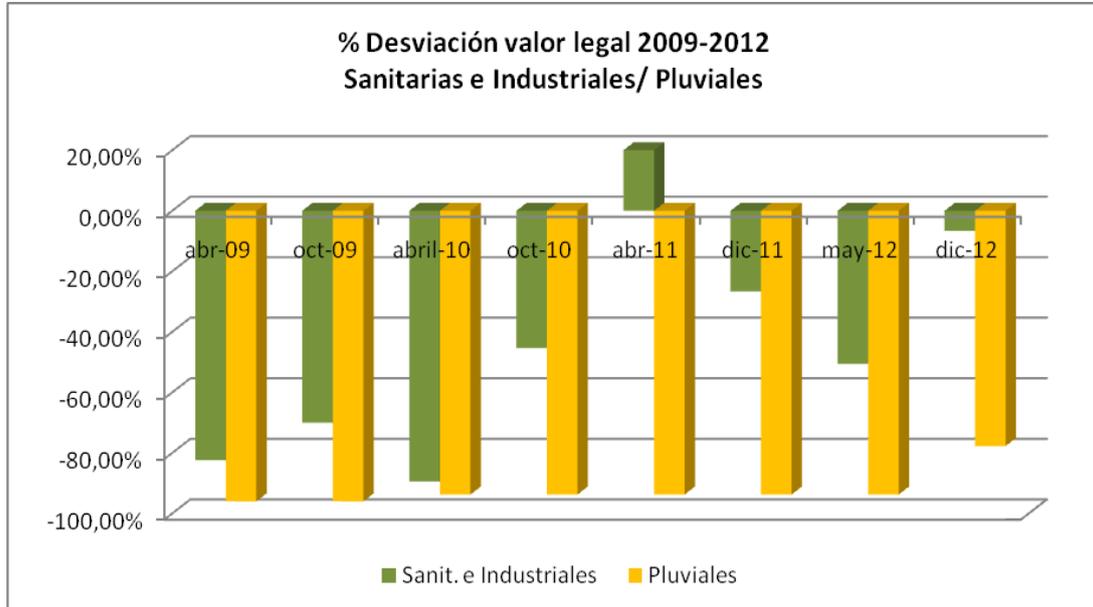
PARÁMETRO Aguas Pluviales	Abril 2009	Oct 2009	Abril 2010	Oct 2010	Abril 2011	Dic 2011	Mayo 2012	Dic 2012	AUTORIZACIÓN D.H. V15.15843
pH	6,5	7,1	6,6	6,9	6,9	6,4	6,6	7,5	5,5- 9,5
Sólidos en suspensión (mg/L)	<5	<5	<5	<5	<5	<5	<5	<5	80
DQO (mg/L)	<5	<5	<5	<5	<5	<5	<5	36	160
Aceites y grasas (mg/L)	<0,2	<0,2	0,9	<0,2	0,38	0,9	<0,2	1,1	20

PARÁMETRO A. R. Sanitarias e Industriales	Abril 2009	Oct 2009	May 2010	Nov 2010	Abril 2011	Dic 2011	Mayo 2012	Dic 2012	AUTORIZACIÓN D.H. V15.15843
pH	6,7	7,1	6,5	7,0	7,0	6,7	6,6	7,3	5,5- 9,5
Sólidos en suspensión (mg/L)	<5	<5	<5	9	27	8	10	48	80
DQO (mg/L)	14	22	17	36	149	40	30	114	160
Fósforo total (mg P/L)	0,31	0,7	<0,10	1,2	4,4	0,9	2,0	2,5	10
Nitrógeno Amoniacal (mg N/L)	2,64	4,5	3,62	8,2	18	11	7,41	14	15

*Con fecha 11 de Diciembre de 2006, a raíz de los resultados favorables en el parámetro de pesticidas y tal y como había propuesto Aguas de Galicia, Jardincelas, S.L solicita la supresión del control de este parámetro, resolviendo favorablemente dicho organismo en Septiembre de 2008.

5. Comportamiento Ambiental

Las siguientes gráficas muestran el peor resultado de los parámetros medidos y su % de desviación con respecto a los valores legales establecidos en la autorización.



Como se puede observar a lo largo de estos años 2009-2012 los resultados obtenidos se encuentran muy por debajo de los límites legales excepto en la analítica del Abril de 2011 donde se produjo un aumento en el parámetro del Nitrógeno Amoniaca derivado de un problema puntual de mala aireación de la fosa. A lo largo del 2012 los parámetros han vuelto a encontrarse dentro de los límites legales habituales en todos los análisis realizados.

Así mismo como medida de mantenimiento y control de la depuradora se establece desde 2008 programaciones periódicas de aireación de la cámara para evitar el incremento de este parámetro por una fermentación anaerobia.

En las comunicaciones semestrales al organismo autónomo de Aguas de Galicia, se indican los resultados analíticos obtenidos así como las desviaciones encontradas en el parámetro de Nitrógeno Amoniacal.

5. Comportamiento Ambiental

a) Control del medio receptor

PARÁMETRO	14/05/10		15/11/10		13/04/11		20/12/11		21/05/12		05/12/12		D. 130/0997 (Anexo V) Reglamento de ordenación de la pesca fluvial y de los ecosistemas acuáticos
	Río Antes	Río Desp											
pH	7,1	7,1	6,8	6,2	7,5	7,2	6,7	6,7	6,9	6,8	7,6	7,1	Entre 6 y 9
O ₂ disuelto (mg/L)	10,1	10,9	8,1	7,7	9,7	10,5	10,8	11,2	7,8	8,3	7,1	6,8	Los vertidos no provocarán que la concentración de oxígeno en el agua sea < 6 mg/L
Sólidos en suspensión (mg/L)	<5	13	<5	<5	<5	<5	17	<5	8	10	5,0	<5	Los vertidos no deberán incrementar la concentración de materias en suspensión en el agua en más de un 10% del valor de su concentración. < 25 mg/ L.
DQO (mg/L)	9	6	<5	7	<0,09	0,33	7	<5,0	8	9	14	20	No regulado
Amonio (mg/L)	0,59	0,42	0,74	1	<0,09	0,33	<0,09	<0,09	0,051	0,064	0,35	1,3	Los vertidos no deberán incrementar la correspondiente concentración de amonio total en el agua en más de 1.0 unidades sobre el valor existente aguas arriba
Fosfato (mg PO ₄ /L)	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	0,11	<0,10	0,26	Los vertidos no deberán incrementar la concentración de fosfatos en el agua en más de 0.2 unidades sobre el valor existente aguas arriba

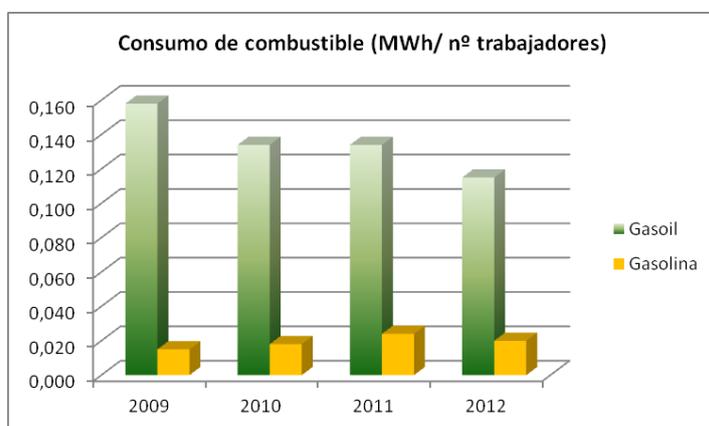
5. Comportamiento Ambiental

5.7. Consumo de materias primas

JARDINCELAS, S.L lleva el control de los consumos derivados de sus actividades con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia. Los indicadores para medir el comportamiento ambiental del **Consumo de Combustible** son MWh/ nº trabajadores. En el año 2012 los valores alcanzados son

Año 2012	MWh	Nº Trabajadores	Indicador
Consumo Gasoil	6,542	56,67	0,115
Consumo Gasolina	1,128	56,67	0,020

Las siguientes gráficas muestran la evolución de estos consumos asociados al número de trabajadores de la empresa en los últimos años:



En el gráfico se puede observar que a lo largo del 2012 se ha producido una importante reducción del 14,18 % en el ratio de consumo de Combustible Diesel, derivado principalmente de las metas establecidas en el objetivo de mejora de 2011 y trasladadas también al 2012. La revisión de rutas para una mayor eficiencia en los traslados, la jornada de trabajo

intensiva evitando desplazamientos innecesarios y el código de buenas prácticas en la conducción han conseguido controlar y mantener este aspecto medioambiental

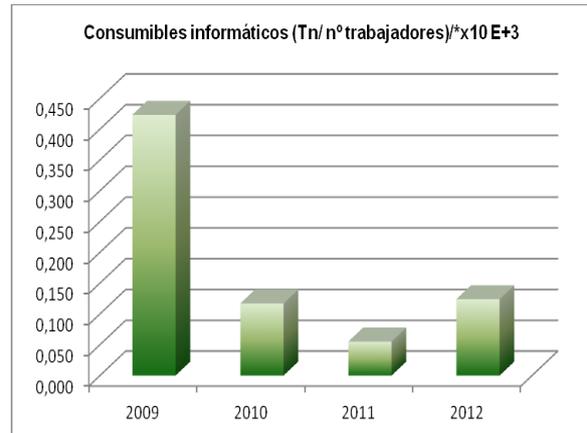
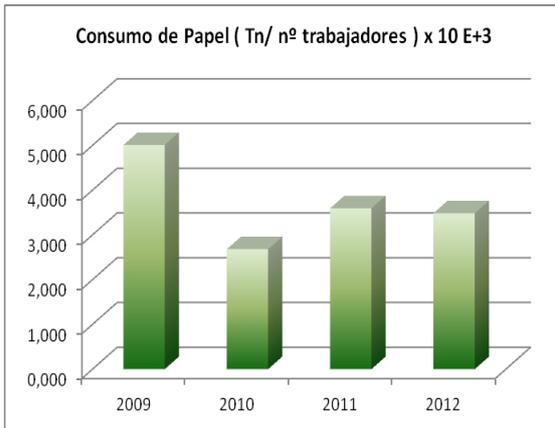
Así mismo lo largo del 2012 se observa también una reducción de más de un 16% del consumo de Gasolina con respecto a 2011 invirtiendo la tendencia de los últimos años y que se explica en parte a una bajada de actividad y menor uso de pequeña maquinaria de obra (motosierras, desbrozadora, etc.)

Los indicadores para medir el comportamiento ambiental del **Consumo de Material de Oficina** son Tn/ nº trabajadores. En el año 2012 los valores alcanzados son

Año 2012	Tn	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Papel	0,197	56,67	3,485
Consumo Consumibles Informáticos	0,007	56,67	0,124 x 10 E-3

El consumo de material de oficina relacionado con el número de trabajadores en los últimos cuatro años se puede ver en las siguientes gráficas:

5. Comportamiento Ambiental

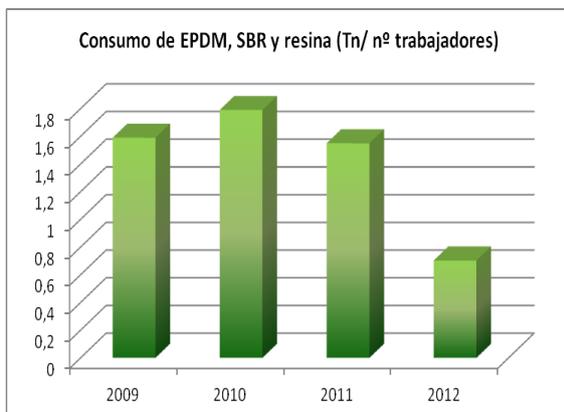


El ratio de consumo de Papel oscila en los últimos años en función de la elaboración de licitaciones públicas que realiza la empresa con gran demanda de documentación impresa. Como medida de control medioambiental desde el 2010 se está introduciendo de manera progresiva el archivo documental en formato electrónico de muchos de los procesos.

Por otro lado el ratio de consumo de consumibles ofimáticos ha ido disminuyendo de manera importante en estos años. La sustitución de las antiguas impresoras de cartuchos por una máquina integrada de copias/ impresión con tóner, y las buenas prácticas de impresión en calidad borrador y blanco y negro han conseguido disminuir la demanda de consumibles informáticos en un 70,71 % con respecto a 2009, aunque con un pequeño repunte en el último año.

El indicador para medir el comportamiento ambiental del **Consumo de Materias Primas para instalación de suelo continuo de** caucho son Tn/ n° trabajadores. En el año 2012 el valor alcanzado es:

Año 2012	Tn	Nº trabajadores	Indicador
Consumo EPDM, SBR y resina	39,82	56,67	0,70



La siguiente gráfica muestra el consumo de materias primas necesarias para la instalación de suelo de caucho relacionado con la evolución del personal de la organización en estos cuatro últimos años

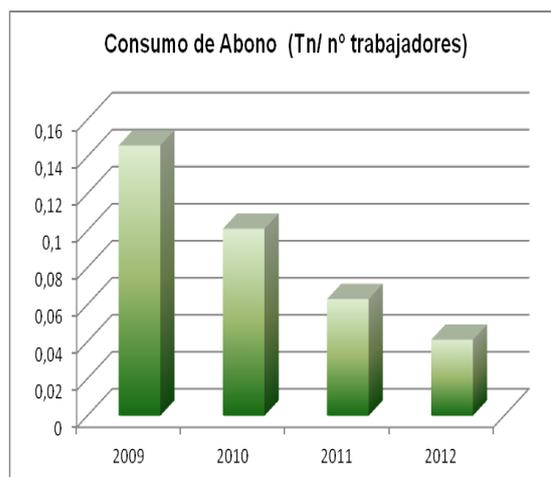
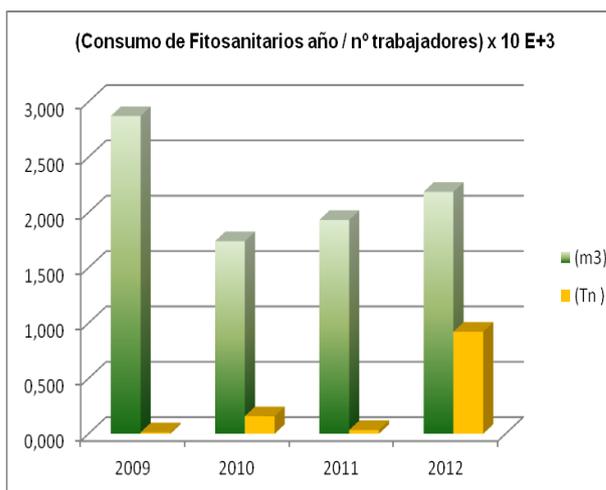
Desde el 2010 se observa la reducción en el ratio de consumo de EPDM, SBR y resina en con respecto al valor inicial. La elaboración de una instrucción operativa encaminada a la eficiencia en la instalación de este tipo de suelo y la formación a todos los operarios con el fin de evitar errores, han optimizando la cantidad de materiales empleados.

Así mismo la importante bajada de la producción en la instalación de suelo de caucho en este último 2012 ha supuesto en una gran reducción del 54,67% en el ratio del consumo de esta materia prima,

5. Comportamiento Ambiental

Los indicadores para medir el comportamiento ambiental del **Consumo Abonos y Fitosanitarios** son m^3/Tn / n° trabajadores. En el año 2012 los valores alcanzados son

Año 2012	m^3/ Tn	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Fitosanitarios (m3)	0,124	56,67	$2,187 \times 10 E-3$
Consumo Fitosanitarios (Tn)	0,052	56,67	$0,0923 \times 10 E-3$
Consumo de Abonos (Tn)	2,325	56,67	0,041



En las gráficas se puede observar la tendencia positiva en estos últimos años del Consumo de Abono, llegando a una reducción de más del 35% en este 2012.

En cuanto al Consumo de Productos Fitosanitarios, éste ha experimentado un ligero repunte con un aumento del 12,17 % en este último año, aunque todavía muy lejos de los valores alcanzados en 2009.

5.8. Generación de residuos

Se ha definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento, y gestión adecuada de los mismos con el objetivo de realizar una segregación eficiente y contribuir al desarrollo sostenible.

Generación de Residuos Asimilables a urbanos

A lo largo de las instalaciones se encuentran ubicados y señalizados contenedores y papeleras destinados al depósito de los residuos asimilables a urbanos (Papel-cartón y Restos Inorgánicos, Cartuchos de Tinta, Tóner, etc) que son vaciados con periodicidad mensual en los contenedores municipales o retirados por gestor autorizado y anotados en el Registro General de Residuos.

Generación de Residuos Industriales no Peligrosos

Se han habilitado contenedores a lo largo de las instalaciones para el depósito temporal de sacos de abono, chatarra de taller y una zona de depósito temporal de restos metálicos de juegos y mobiliario urbano para su posible aprovechamiento. Una vez superado la capacidad de almacenamiento son gestionados por gestor autorizado, anotándose la cantidad generada en el Registro General de Residuos.

5. Comportamiento Ambiental

Los residuos relativos a la generación de restos vegetales se transportan y depositan directamente desde su lugar de generación a su lugar de gestión (mulching, compost, vertedero autorizado, etc.) sin que exista almacenamiento previo.

Los residuos de obra generados (escombros, losetas, restos de juegos y mobiliario urbano) son depositados en los contenedores escombros habilitados para ello (dentro de la propia obra o en las instalaciones de Peiro) y gestionados por gestor autorizado.

La siguiente tabla muestra la generación anual de Residuos Industriales y Asimilables a Urbanos procedentes de nuestras actividades:

Residuos No Peligrosos	Ud	2011	2012	Indicador	Valor 2012	Evolución %
Escombros de obra	Tn	1,20	1,20	Tn / nº trabajadores	0,141	-4,27
Restos vegetales escombrera	Tn	120,35	45,60	(Tn / nº trabajadores)	0,81	-63,66
Restos vegetales "compost"	Tn	591,96	667,25	(Tn/ nº trabajadores)	11,77	7,91
Sacos de abono	Tn	0,022	0,008	(Tn/ nº trabajadores)x1000	0,141	-65,19
Papel- Cartón	Tn	0,271	0,240	(Tn/ nº trabajadores)x1000	4,20	-15,93
Neumáticos usados	Tn	0,335	0,075	(Tn/ nº trabajadores)x1000	1,32	-78,57
R.S.U Inorgánicos	Tn	0,346	0,45	(Tn/ nº trabajadores)x1000	7,91	23,95
Chatarra	Tn	0,176	1,91	(Tn/ nº trabajadores)*1000	33,70	938,88
Lodos del filtro biológico	Tn	-	6,00	Tn/ nº trabajadores	105,88	-36,086**
Consumibles informáticos	Tn	0,003	0,007	(Tn/ nº trabajadores)x1000	0,124	123,37
TOTAL	Tn	714,62	720,83	Tn/ nº trabajadores	12,72	-3,44

*nº trabajadores 2012: 56,67; **Evolución con respecto a 2009, último año de generación de lodos.

Generación de Residuos Peligrosos

JARDINCELAS, S.L se considera pequeño productor de residuos peligrosos, estando inscrita en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, con el número **P-C/309/2002**.

La organización ha habilitado dos zonas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos hasta la entrega a gestor autorizado:

- Almacenamiento de envases y pilas: en el que se depositan los envases vacíos contaminados, envases de productos fitosanitarios y pilas y baterías usadas.
- Almacén de residuos de taller: en el que se depositan los residuos generados de los mantenimientos y reparaciones de nuestros equipos y vehículos y áreas de juego (aceites usados, filtros de aceite, trapos impregnados con hidrocarburos, restos de gasoil de limpieza de piezas, etc).
- Almacén de bidones vacíos de resina: en el que se depositan temporalmente los bidones vacíos de resina procedentes de la instalación de 000suelo de caucho "in situ".
- Almacén de neumáticos fuera de uso: en el que se depositan los neumáticos de nuestros vehículos y tractores hasta su entrega al recogedor asignado por SIGNUS.

5. Comportamiento Ambiental

Desde la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la empresa (2002) la evolución en la generación de residuos peligrosos relacionados con los datos de facturación, equipos y/o trabajadores ha sido muy positiva, consiguiéndose importantes tasas de reducción en la mayoría de los mismos y que demuestran el cumplimiento de los objetivos marcados en años anteriores.

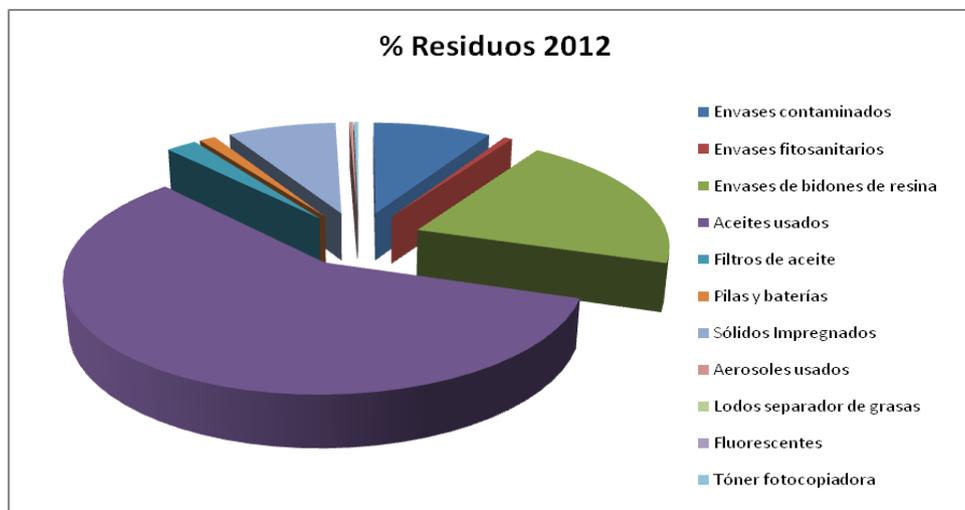
La siguiente tabla muestra la evolución de la generación de Residuos Peligrosos procedentes de nuestras actividades en este último año:

Residuos Peligrosos	Ud	2011	2012	Indicador	Valor 2012	Evolución %
Envases Vacíos Contaminados	Kg	166	24	Kg/ nº trabajadores	0,424	-86,16
Envases Fitosanitarios	Kg	12	12	Kg/ nº trabajadores	0,212	-4,27
Bidones vacíos de resina (suelo caucho continuo)	Kg	388	40	Kg/ nº trabajadores	0,706	-90,13
Aceites usados	Kg	1100	860	Kg/ nº trabajadores	15,16	-25,16
Filtros de aceite	Kg	43	86	Kg/ nº trabajadores	1.518	91,46
Pilas y Baterías usadas	Kg	23	520	Kg/ nº trabajadores	9,176	2064,32
Sólidos Impregnados con Hidrocarburos	Kg	152	147	Kg/ nº trabajadores	2,594	-7,42
Aerosoles usados	Kg	5	1	Kg/ nº trabajadores	0,018	-80,85
Lodos del separador grasas	Kg	0	4000	Kg/ nº trabajadores	70,58	27,83**
Fluorescentes usados	Kg	0	0	Kg/ nº trabajadores	-	-
TOTAL	Kg	1.889	5.690	Kg/ nº trabajadores	100,41	188,35

*nº trabajadores 2012: 56,67; ** porcentaje de variación desde 2009, año de última recogida.

A excepción del aumento en la generación de Pilas y Baterías (siendo previsible al generarse dentro de operaciones de mantenimiento cíclicas de los vehículos y maquinaria y apenas producirse estas reparaciones en el 2011), el comportamiento ambiental en este último año es muy positivo destacando la reducción de más del 86% en la generación Envases Vacíos Contaminados derivado de

La distribución del % de Residuos Peligrosos a lo largo del 2012 se muestra a continuación:



5. Comportamiento Ambiental

5.9. Situaciones de Emergencia

JARDINCELAS, S.L ha definido los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Incendio
- Inundaciones
- Derrames/ Fugas de sustancias con riesgo para el medio ambiente

Así mismo desde el 2002 se vienen realizando simulacros correspondientes a las situaciones de riesgo identificadas en las instalaciones para asegurar que los trabajadores disponen de la formación e información adecuada con respecto a una posible situación de emergencia. En el calendario de Comprobaciones Decenal se fijan los simulacros a realizar con una periodicidad mínima de dos veces cada 10 años.

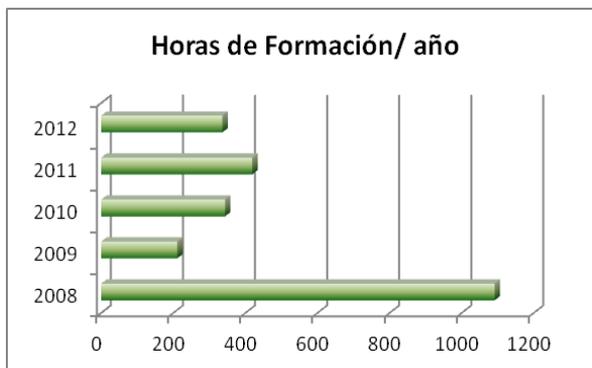
A lo largo de estos años sólo se han producido en el 2002 y en el 2008 dos pequeño accidentes relacionados con el derrame/ fuga de gasoil durante el proceso de repostaje de combustible. En los dos casos se actuó con celeridad, los operarios responsables realizaron las acciones descritas en las instrucciones de emergencia, minimizando cualquier impacto medioambiental y evidenciando la efectividad del plan de propuesto.

6. Formación y Comunicación

Formación y Concienciación del Personal

Para llevar a cabo todos los logros y esfuerzos en materia de medio ambiente es necesaria una implicación directa de los empleados de la organización. Para mantener actualizada la información, se establecen distintos mecanismos:

- **Formación de los nuevos empleados:** Los nuevos empleados reciben una copia de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, así como la instrucción en la que se recoge los residuos generados y su correcto almacenamiento y gestión.
- **Guía de Buenas prácticas en la actividad:** Se ha elaborado un manual de buenas prácticas ambientales en la actividad de jardinería y en la actividad de oficina que se ha repartido a todos los departamentos implicados.
- **Carteles informativos:** En las oficinas y vestuarios del personal se han colocado paneles informativos en los que se indican las buenas prácticas ambientales así como la correcta gestión de los residuos generados.
- **Cursos de Formación:** Anualmente el Responsable de Calidad y Medio Ambiente en colaboración con los distintos departamentos elabora el "Plan de Formación" en el que se incluyen cursos de temática ambiental destinados a la sensibilización de los trabajadores.
- **Consulta a los trabajadores:** De forma anual desde el 2002 hasta el 2007, y partir del 2008 coincidiendo con la renovación del registro se realiza un cuestionario de satisfacción del empleado en los que se consultan entre otros temas por el comportamiento ambiental de la organización. En dichos cuestionarios se les invita a realizar sugerencias sobre mejoras tanto de calidad como de medio ambiente que son tenidas en cuenta a la hora de establecer los objetivos de mejora anuales.



Comunicaciones Ambientales Externas

JARDINCELAS, S.L mantiene una comunicación activa con las Administraciones Públicas:

- **Consellería de Medio Ambiente (Aguas de Galicia):** se remite de manera trimestral y semestral el consumo de aguas en nuestras instalaciones así como caracterización analítica del vertido realizado y del medio receptor (Rego do Carro).
- **Consellería de Medio Ambiente (Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental):** anualmente se remite el Autodiagnóstico Ambiental de la empresa a través del registro telemático de la Xunta de Galicia.
- **Concello de Culleredo:** anualmente se remite la relación de residuos peligrosos generados en nuestras actividades.
- **XUNTA:** de forma voluntaria se ha elaborado la memoria de sostenibilidad del año 2013, a través del programa de la Xunta PRO RSE en la que, se reflejan y publican datos del comportamiento medioambiental de la organización junto con los datos de eficiencia económica y responsabilidad social.

Así mismo todos nuestros clientes, proveedores, contratistas y partes interesadas externas tienen acceso a nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente y la última Declaración Ambiental validada a través de nuestra página web

www.jardincelas.com.

6. Formación y Comunicación

Por otra parte se solicita a todos aquellos proveedores que pudieran generar aspectos ambientales indirectos (talleres de reparación, transporte y gestión de residuos, empresas de mantenimiento, etc.) compromiso de cumplimiento con la legislación vigente en materia medioambiental, así como justificante y/o evidencia de su realización.

De la misma manera se reparte a todos los talleres externos que trabajan con nosotros un código de *"Buenas Prácticas en la Actividad del Taller"* que se adjunta a continuación:

JARDINCELAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD DEL TALLER

3. Guía práctica para la correcta separación y gestión de RESIDUOS Y VERTIDOS

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS
- Depositar los residuos en los contenedores recogidos habilitados observando las normas de separación y gestión determinadas por el Ayuntamiento al que se pertenecen.

RESIDUOS INDUSTRIALES INERTES
- Separar y depositar en el interior de las instalaciones cada tipo de residuos en contenedores en función de las posibilidades de recuperación y requisitos de gestión.
- En el traslado al exterior se puede, para este tipo de residuos, solicitar la recogida y transporte o la autorización para el depósito en el centro de tratamiento correspondiente o entregarlos a gestores autorizados.

RESIDUOS PELIGROSOS
En las instalaciones de la actividad se debe:
- Separar correctamente los residuos.
- Almacenar los residuos en contenedores adecuados de un material que no sea afectado por el residuo y resistentes a la manipulación.
- Dar de alta los residuos en el registro, e identificar sus características con una etiqueta de acuerdo con la legislación vigente.
- Colocar los contenedores de residuos peligrosos
<ul style="list-style-type: none"> En una zona bien ventilada y a cubierto del sol y la lluvia. Ubicados de forma que las conexiones de algún accidente que pudiera ocurrir fueran mínimas. Separados de focos de calor o flamas.
- En el traslado al exterior, tanto de los residuos peligrosos como los residuos que los han contenido y no han sido reutilizados y sus materiales (draps, papeles, ropas) contaminados con estos productos deben ser entregados para ser gestionados por gestores autorizados.

VERTIDOS LIQUIDOS
Reducir los vertidos:
- En cantidad, controlando el agua de limpieza y reutilizándola si fuera posible.
- En peligrosidad, evitando derrames de aceites, fluidos de frenos y de refrigeración, así como cualquier otro tipo de sustancia de carácter peligroso procedentes de los vehículos al final de su vida útil.

EMISIONES
Reducir las emisiones:
- Reducir las emisiones empleando maquinaria y utensilios menos ruidosos y manteniendo oportunamente los equipos cuando no se estén utilizando.
- Realizar una buena gestión de los residuos peligrosos, para evitar las posibles emisiones de CO ₂ , benzona y COV (Compuestos Orgánicos Volátiles) al medio ambiente.



Página 2 de 2

JARDINCELAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD DEL TALLER

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Residuos asimilables a urbanos	
Tipo de Residuos	Tratamiento y gestión
- Embalajes - Envases de productos no contaminados - Electrodomésticos - Latas - Trapos y telas no contaminados - Vidrios y cerámicos contaminados	Contenedor de residuos inorgánicos LAPA/INORGANICO
- Vidrios de botellas	Contenedor de vidrio VERDE
- Papeles y cartones	Contenedor de Papel-Cartón AZUL

Residuos inertes	
Tipo de Residuos	Tratamiento y gestión
- Capuchones - Clavos metálicos - Fibras de vidrio - Caucho y metales - Polimeros - Desechos de producción - Cables - Envases metálicos vacíos no contaminados - Lijas y abrasivos usados - Esqueletos - Neumáticos	Almacenamiento por un máximo de 1 año Tratado por transportista autorizado o depositado en las áreas instalaciones del gestor. Gestión con un gestor autorizado de Residuos Inertes.

Residuos Peligrosos	
Tipo de Residuos	Tratamiento y gestión
- Pinturas - Líquido de frenos y aceites vegetales - Fluidos de freno con aceites - Fluidos de aceite y de combustible - Trapos y materiales impregnados con aceites o productos químicos - Baterías y pilas - Envases vacíos que hayan contenido alguna sustancia peligrosa - Aerosoles - Agua de la cabina de pintura - Agua sucia con aceite en el lavado de vehículos - Líquido antifreeze usado*	Almacenamiento por un máximo de 6 meses Recogido por Transportista autorizado de residuos peligrosos Gestión por gestor autorizado de Residuos Peligrosos
- Fluorescentes y lámparas de vapor de mercurio	Sistema Integrado de Gestión Entrega en el punto de recogida

*Búsqueda de recogida y gestión por parte de fabricantes y comercializadores.

Página 1 de 2

7. Cumplimiento de la Normativa Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental de JARDINCELAS, S.L cuenta con un método para identificar, actualizar y archivar los requisitos legales de medio ambiente como los de otro tipo que la organización suscribe, según se describe en el Procedimiento PCM-01-01 "Control de los Documentos, Requisitos Legales y Registros de Calidad y Medio Ambiente".

El Sistema de Gestión Medioambiental asegura que se verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales contenidos en la legislación vigente (legislación europea, estatal, autonómica y normativa municipal) y otra normativa de obligado cumplimiento, directamente aplicables a las instalaciones, procesos, actividades, servicios y productos de JARDINCELAS, S.L

Todos los requisitos legales ambientales identificados se registran y comunican al personal a través de la revisión trimestral del "Registro de Identificación y comunicación de requisitos legales y otros requisitos". Además semestralmente se realiza una revisión del cumplimiento de JARDINCELAS, S.L con la legislación medioambiental vigente, con resultados satisfactorios.

AUTORIZACIÓN	Referencia Legislativa
Inscripción en el registro EMAS de Galicia, ES-GA-000082 . Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible. Xunta de Galicia. 15.12.06. Última Renovación: 11.03.13	<i>Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009. ESTATAL. R.D. 85/1996. GALICIA. Decreto 185/1999</i>
Licencia de Apertura de Actividad de Oficina y Almacén. Concello de Culleredo. Expediente N.º 135/2001 . 08.06.2001.	<i>ESTATAL. Orden/ 1963, Orden 21/03/64, Decreto 3494/64, Orden 25/10/65 y Orden 2183/1968.</i>
Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Perigosos. P-C/ 309/2002 . Consellería de Medio Ambiente. Xunta de Galicia. 10.09.02.	<i>ESTATAL. Orden MAM/304/2002; Ley 10/98, R.D. 833/88. GALICIA. Decreto 263/1998 y Ley 10/2008 de Residuos de Galicia.</i>
Contrato y Gestión de Residuos con Gestores Autorizados (Protección Medioambiental, PMA, S.L y Biotoner).	<i>ESTATAL. Orden MAM/304/2002; Ley 10/98, R.D. 833/88. GALICIA. Ley 10/2008 de Residuos de Galicia, Decreto 59/2009.</i>
Inscripción como "PUNTO ACREDITADO SIGNUS", para la generación de residuos neumáticos. Usuario: G1519801	<i>ESTATAL. R.D. 1619/2005 Sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.</i>
Autorización de Instalación Petrolífera para suministro de vehículos. ITC-MI. IP 04. Clave: IN624A 1999/443-I . Consellería de Industria e Comercio. Xunta de Galicia. 24.03.04	<i>ESTATAL. Real Decreto 1427/1997, de 15/09/1997, IP-03. y Real Decreto 1523/1999.</i>
Autorización para utilización privativa del aprovechamiento de agua pozo o manantial AGUABARA. (19.09.02) Clave: DH. B15.15294 . Aguas de Galicia.	<i>ESTATAL. Real Decreto 849/1986.</i>
Autorización de vertido de aguas residuales industriales, sanitarias y pluviales al Rego do Carro (subafluente del Río Mero). Clave: DH. V15.15843 . 13.09.04. Aguas de Galicia.	<i>ESTATAL. Real Decreto 849/1986, Real Decreto 1315/1992, Real Decreto 606/2003.</i>
Resolución de Determinación del Canon del Agua (canon doméstico en la modalidad de volumen, iniciándose desde el 01.07.2012). Aguas de Galicia. 06.11.13	<i>GALICIA. Ley 9/2010 de Aguas de Galicia, y D. 136/12 se aprueba el canon del agua y coeficiente de vertido a sistemas públicos de aguas residuales.</i>
Inscripción en el Registro de Establecimientos Plaguicidas como Empresa de Tratamiento: C-0202-S . Última Renovación: 08.10.13	<i>ESTATAL. R.D. 3349/1983, GALICIA, D. 100/2012 y R.D. 1311/2012</i>
Presentación del Autodiagnóstico Ambiental de Residuos año 2012. 03.05.13	<i>GALICIA. Resolución do 8 de abril de 2010, da Secretaría Xeral de Calidade e Analiación Ambiental, pola que se aproba o documento de Autodiagnóstico ambiental previsto na Lei 10/2008, de 3 de novembro, de residuos de Galicia.</i>

8. Programa de Mejora Ambiental

De acuerdo con nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente y considerando los aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables, JARDINCELAS, S.L establece de forma anual objetivos y metas medioambientales, que son incluidos dentro del programa anual de mejora de la empresa. Los objetivos de mejora que se han establecido durante el año 2012 son los siguientes:

Programa de Mejora Ambiental 2012

Nº	Objetivo	Aspecto M.A Significativo Asociado	Dato Partida	Dato Final	Consecución
1	Reducir la generación de Aceite Usado en un 5 %.	Generación de Aceite usado	0,425 Kg/ € facturación*1000	0,38 Kg/€ facturación*1000	APTO -9,96%
2	Reducir la generación de restos vegetales con destino a vertedero en un 30%	Contaminación de Suelos y Aguas	Dato de Partida: (14,75 m3/ nº trabajadores)	5,37 m3/ nº trabajadores	APTO -63,36%

- **Objetivo nº 1:** Se ha conseguido reducir el ratio de generación de Aceite usado en un 9,96% por encima del valor fijado y dando por tanto el objetivo como APTO. Se han identificado y utilizado aceites de motor con mayor eficiencia que ha permitido prolongar los cambios de aceite en turismos hasta los 9.000/10.000 Km y tractores hasta las 250 h/300 h. Así mismo se ha reutilizado en la medida de lo posible el aceite usado de las cajas de cambio de los tractores para el engrase de maquinaria compatible.
- **Objetivo nº 2:** Se ha conseguido una reducción del 63,36% dando cumplimiento al objetivo de mejora. El cierre del Monte Costa en el mes de mayo ha precipitado la ejecución de las metas propuestas, teniendo a raíz de esa fecha que derivar todos los restos vegetales a otros destinos (mulching en las zonas públicas de gran tamaño, fincas particulares, etc..

8. Programa de Mejora Ambiental

Para el ejercicio del año 2013, la Dirección de JARDINCELAS, S.L propone los siguientes objetivos y metas:

	PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2013
---	--

OBJETIVO nº 1	Reducir ratio de consumo eléctrico en las instalaciones de Peiro de arriba en un 5% Dato de partida: 0,414 MW.h/ nº trabajadores		
----------------------	---	--	--

Plazo de Ejecución	Marzo 2014	Aspecto m.a. significativo asociado	Consumo Combustible de
Responsable	Director General- Responsable de Calidad y Medio Ambiente- Responsable de Taller		

META		RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.1	Sustituir paulatinamente a lo largo del 2013, las lámparas halógenas y sistemas de iluminación de oficina por bombillas LED de mucho menor consumo.	Resp. Medio Ambiente Resp. Taller	Marzo 2014
1.2	Solicitar presupuestos y viabilidad económica para mejorar la eficiencia energética del sistema de iluminación exterior y del taller de las instalaciones de Peiro de arriba.	Resp. Medio Ambiente Resp. Taller	Septiembre 2013
1.3	En función del presupuesto y viabilidad realizar el cambio de iluminación exterior y taller	Resp. Taller	Marzo 2014

OBJETIVO nº 2	Reducir el ratio de Consumo de Papel en oficinas en un 10% Dato de partida: 3,485 Tn/ nº trabajadores x 1000		
----------------------	---	--	--

Plazo de Ejecución	Enero 2014	Aspecto m.a. significativo asociado	-
Responsable	Director General- Responsable de Calidad y Medio Ambiente		

META		RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
2.1	Unificar la Revisión del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente en un único documento común a las empresas JARDINCELAS, S.L y LIMPIEZAS Y SERVICIOS XALO, S.L	Responsable Calidad y Medio Ambiente	Marzo 2013
2.2	Unificar los Manuales del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente de JARDINCELAS, S.L y LIMPIEZAS y SERVICIOS XALO en uno sólo, con capítulos y procedimientos específicos para aquellos servicios/procesos diferenciados. Incluir la opción de distribución de la documentación en formato electrónico PDF.	Responsable Calidad y Medio Ambiente	Octubre 2013
2.3	Revisar los procedimientos de Evaluación de Proveedores y Gestión de Compras, para adecuarlos al nuevo sistema de gestión SAGE, de manera que el archivo y gestión de la documentación asociada a estos procesos se realice en formato electrónico (Fichas de proveedor, pedidos, etc) minimizando el archivo en papel	Responsable Calidad y Medio Ambiente	Enero 2014
2.4	Volver a realizar charla informativa a todo el personal de oficina sobre las medidas y buenas prácticas que minimicen el consumo de papel	Responsable Calidad y Medio Ambiente	Enero 2014

9. Validación de la Declaración Ambiental

Con esta Declaración Ambiental JARDINCELAS, S.L pretende hacer pública e informar a todos nuestros clientes, proveedores, administraciones públicas, asociaciones y colectivos, empleados y sociedad en general de las actuaciones que lleva a cabo, encaminadas al respeto y cuidado del medio ambiente.

Esta publicación se pondrá a disposición del público a través de la página web de la organización.

Anualmente, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

Realizada por:
Sonia Miñones Garrido
Responsable de Calidad y Medio Ambiente

Aprobada por:
Manuel Barbeito Uzal
Director General

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009

N° DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha:

Firma y sello:

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR